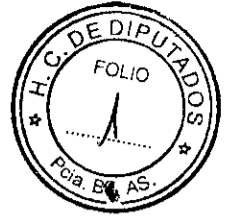




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPT. D- 2351

/10-11



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

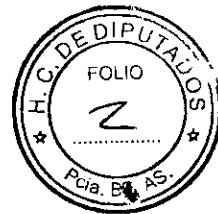
DECLARA

La necesidad y urgencia para que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda tome las medidas necesarias a los fines realizar la construcción de un puente Peatonal en la Ruta Provincial N°2 a la altura del Kilómetro 44,5 y del Kilómetro 52.-


SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En lo que va del año 2010, es decir entre enero y julio, se han registrado 49 victimas fatales en la Región denominada “el peligro” que comprende los Kilómetros 44 y medio Kilómetro 52 de la Ruta Provincial N° 2.

La zona antes mencionada, que hasta no hace mucho tiempo, era una sección de la Ciudad de La Plata, de corte netamente productiva. con el paso de los últimos diez años, la geografía de la zona ha cambiado por completo, con la migración de una gran cantidad de gente, que se aleja de los centros urbanos, para instalarse a vivir en forma permanente en zonas mas alejadas.

En la actualidad, se puede observar, en la zona, un barrio con una población estable de centenares de personas, que si bien viven en la zona, trabajan en los campos que se encuentran en la zona o bien en pueblos cercanos.

La falta de puentes peatonales en la zona, hace que gran cantidad de personas deban cruzar a pie la mencionada ruta Provincial, con el resultado trágico y el saldo de un promedio de ocho muertes mensuales.

Es de destacar, que la Ruta N° 2, es usada por gran cantidad de bonaerenses, que se dirigen a las zonas Costeras, lo que produce que en épocas de receso vacacional, hace prácticamente imposible el cruce a pie de la ruta.

Otro factor que incide en el número de accidentes fatales, es la velocidad que desarrollan los vehículos por la zona, muchas veces, excediendo las velocidades permitidas

Atento la gravedad de los hechos denunciados y el estado de preocupación que están viviendo los vecinos platenses de las localidades mencionadas, es por lo que solicitamos a los señores Diputados que me acompañen con su voto positivo, en la presente iniciativa.